

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, *de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, procede a realizar la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, y sus dos comisiones, acto seguido, en sesiones celebradas el 26 de junio de 2024, han adoptado los siguientes acuerdos:

- (i) Nombrar a D. Marcos Cela Rey como consejero delegado de la Sociedad.
- (ii) Reelegir como vocales de la comisión de nombramientos y retribuciones a D. Jean-Carlos Angulo y D. Joaquín María Molins Gil.
- (iii) Reelegir a D. Rafael Villaseca Marco, como integrante y presidente de la comisión de auditoría y cumplimiento; y como vocales de dicha comisión, a Dña. Socorro Fernández Larrea y Dña. Beatriz Molins.

En Madrid, a 26 de junio de 2024

D. Juan Molins Amat
Presidente del consejo de administración